

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

<b>Denominación del título</b>	Máster Universitario en Comunicación con Fines Sociales. Estrategias y Campañas
<b>Universidad</b>	Universidad de Valladolid
<b>Fecha de emisión</b>	6 de julio de 2018

Recibida la solicitud de la Dirección General de Universidades e Investigación ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007 y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art. 27 bis. del RD 1393/2007.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

#### CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN

**Consideraciones globales:** El título supera los estándares establecidos para alcanzar un informe favorable a la renovación de la acreditación.

No obstante, a continuación se detallan deficiencias que necesariamente deben subsanarse y/o recomendaciones sobre las que la Universidad deberá pronunciarse durante el desarrollo del Título:

- Se recomienda desplegar de manera efectiva los procedimientos oportunos para la recogida de sugerencias o quejas, asegurándose de dejar registro de las mismas y utilizando este registro como información valiosa para el análisis y toma de decisiones de mejora.

- Se recomienda revisar todos los procesos implicados en el Manual del SIGC vigente, aprobado en julio de 2008, y activar todos los procesos implicados en el título que aún no se han desarrollado.

- Se recomienda mejorar la accesibilidad de las guías docentes en la página web.

## DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### I. GESTIÓN DEL TÍTULO

#### 1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

*El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.*

##### 1.1 VIGENCIA DEL INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y PROFESIONAL DEL TÍTULO

*Estándares:*

- *El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.*
- *El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).*

**Valoración global del subcriterio:** Se alcanza

#### **Justificación de la valoración:**

El perfil de egreso está actualizado y resulta relevante. Las competencias recogidas en la web y en la memoria de verificación del Máster así como las materias del mismo son coherentes y relevantes. Su enfoque estratégico en la comunicación responsable y con fines sociales está justificada suficientemente en el auto-informe. Se aportan distintas evidencias sobre el afianzamiento de una formación especializada en comunicación responsable a partir de publicaciones del sector.

El perfil del máster se adecúa a las necesidades que el marco socio-económico demanda. Sus fortalezas son una buena inserción laboral (los datos que se aportan sobre inserción laboral son altos (año 2013/14 un 91,7%). Muchos de los alumnos matriculados están trabajando, siendo el título una ayuda a la promoción profesional. Cabe añadir como evidencia de la adecuación del perfil el hecho de que la matrícula se mantenga estable a lo largo de los cursos con una media de 12 alumnos (el curso 2016/17 ha sido el de mayor matriculación, con 15 estudiantes).

##### 1.2. GESTIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA FORMATIVO

*Procesos de acceso y admisión. Estándares:*

- *Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.*
- *Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.*

*Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos. Estándares:*

- *La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.*
- *La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.*

*Planificación docente. Estándares:*

- *La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.*
- *La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)*

*Coordinación docente. Estándares:*

- *La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el*

estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.

- La coordinación de las prácticas externas, en su caso, ha sido adecuada.
- La coordinación de los programas de movilidad, en su caso, ha sido adecuada.
- La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros, en su caso, ha sido adecuada.

**Curso de Adaptación al Grado. Estándar:**

- Estándar: La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

**Criterios de extinción. Estándar:**

- Estándar: Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.

**Valoración global del subcriterio:** Se alcanza

### **Justificación de la valoración:**

Los procesos de acceso y admisión se aplican de acuerdo a lo aprobado en la memoria del título y aparecen reflejados en la web del mismo. También se respeta, a partir de las evidencias de indicadores y tasas, el número de plazas de la memoria verificada.

Existen normativas aprobadas de Progreso y Permanencia de la Universidad de Valladolid y de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, pero ningún estudiante ha requerido hasta el momento su aplicación.

La planificación docente sigue las directrices aprobadas en la memoria de verificación y no se han producido modificaciones.

En general, se evidencia actividad de coordinación docente a través de las actas de reuniones de los años (2011/12 ; 2015/16; 2016/17) en los que se aborda esta cuestión. La coordinación entre profesores en una misma materia ha sido un aspecto tradicionalmente mal valorado por los estudiantes, obteniendo una baja puntuación (5,8 en curso 2012/13) o incluso un suspenso (4,1, en los cursos 2013/14 y 2015/16). En el último curso ha ascendido a un 7,1, lo que podría indicar que se han subsanado de manera eficaz las deficiencias. Todos los grupos entrevistados reconocen que esta descoordinación existió, si bien, los profesores la explican en base a la asignación de docencia y contenidos, mientras que los alumnos apuntan más a las consecuencias en cuanto a organización de grupos, horarios, accesibilidad de alumnos no residentes en Segovia y profesores con docencia principal en Valladolid. Algunos aspectos como muchas horas de clase seguidas, cambios en los calendarios de materias o flexibilidad con alumnos de fuera, se trataron en reuniones de alumnos y responsables de la titulación y se fueron subsanando.

## **2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD**

*El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.*

### **2.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO**

**Estándares:**

- Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").
- La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con la memoria verificada.
- La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible.
- Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

**Valoración global del subcriterio:** Se alcanza

### **Justificación de la valoración:**

La información que se ofrece sobre el título es suficiente, adecuada, objetiva y está actualizada,

aportando por tanto los datos necesarios para la toma de decisiones. Su contenido es coherente con el de la memoria verificada del mismo. La información que aparece en la web está bien organizada y su navegación es sencilla. El trabajo de difusión del máster es francamente notable, incluyendo producciones audiovisuales, folletos, carteles, perfiles en redes sociales y difusión en medios digitales. Los alumnos y egresados consideran la información on line como muy accesible. Algunos alumnos extranjeros indican que no han tenido dificultad alguna para acceder y comprender la información.

Las guías docentes se encuentran disponibles en la página web. Incluyen todos los elementos fundamentales.

Se recomienda mejorar la accesibilidad de las guías docentes en la página web.

Se recomienda incluir en la web un breve currículum de todo el profesorado.

---

## 2.2. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

### *Estándares:*

- *El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.*
- *El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación)*
- *El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.*
- *El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

**Valoración global del subcriterio:** Se alcanza

### **Justificación de la valoración:**

Existe una Comisión de garantía de la calidad del centro, establecida en el reglamento sobre los órganos del SGIC, que lleva a cabo reuniones de evaluación del máster cada semestre a partir de los datos e información emitida por el Gabinete de Estudios y Evaluación y las sugerencias y cuestiones planteadas por los distintos grupos de interés. Sus actas confirman que las reuniones tratan de temas de funcionamiento global de la titulación y se tienen en cuenta a todos los grupos de interés. Además consta la existencia de un comité académico del máster que se reúne también de manera sistemática para tratar los aspectos académicos del título.

El SIGC proporciona información suficiente para el análisis de el funcionamiento del título. A través del procedimiento 9.5 del Manual del SGIC se garantiza la recogida de resultados de satisfacción de los grupos de interés. Los informes disponibles permiten confirmar su despliegue. El procedimiento 9.2 de procedimientos de mejora de la calidad de las enseñanzas y del profesorado establece el conjunto de resultados que como mínimo deberán estar disponibles. En los informes aportados se presentan dichos resultados y sus valoraciones. Falta desplegar las encuestas de graduados y de inserción laboral.

El SGIC aprobado y vigente de la universidad recoge el procedimiento para la atención a las sugerencias y reclamaciones de los estudiantes, pero no se aportan informaciones que permitan confirmar que se ha desplegado.

Se han llevado a cabo de manera sistemática los informes de seguimiento de la titulación. Se recogen las valoraciones y se apoyan con resultados, así como se añaden puntos fuertes y áreas de mejora y se valora la implantación de acciones surgidas de las recomendaciones recibidas y su efectividad. Los informes son precisos y relevantes, y se han mejorado con el paso del tiempo.

Se recomienda dar más relevancia a la identificación de las acciones de mejora en los informes de seguimiento de la titulación.

Se recomienda revisar todos los procesos implicados en el Manual del SIGC vigente, aprobado en julio de 2008, y activar todos los procesos implicados en el título que aún no se han desarrollado.

Se recomienda desplegar de manera efectiva los procedimientos oportunos para la recogida de sugerencias o quejas, asegurándose de dejar registro de las mismas y utilizando este registro como información valiosa para el análisis y toma de decisiones de mejora.

---

### 2.3. EVOLUCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

*Estándares:*

- Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.
- Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.

**Valoración global del subcriterio:** No procede / Sin información suficiente

**Justificación de la valoración:**

Durante el período de evaluación los informes de evaluación externas no contienen recomendaciones.

---

## II. RECURSOS

### 3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

*El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieran las competencias previstas en el plan de estudios.*

#### 3.1 PERSONAL ACADÉMICO

*Estándares:*

- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).
- El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.
- La actividad docente del profesorado se evalúa, el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.

**Valoración global del subcriterio:** Se alcanza

**Justificación de la valoración:**

El número de profesores que imparte docencia en el título es suficiente y disponen de la dedicación necesaria. Generan un ratio de más de un profesor por estudiante. Su cualificación es también adecuada: con un 90% de doctores, reúnen una importante experiencia docente e investigadora.

Por otra parte, se trata de un máster con vocación profesionalizante, en el que los asociados son de capital importancia, por la especificidad que aportan y por el campo de prácticas que abren. A pesar de una cierta tardanza en la asignación de profesorado, se ha conseguido una notable estabilidad en el equipo docente responsable del máster, lo que redundará en una especialización beneficiosa plasmada en profesorado que es referente en cada materia.

La Universidad facilita oportunidades y mecanismos de formación continua del profesorado. Desde el servicio de innovación educativa se oferta formación tanto presencial como online. De un total de 18 docentes, en el período evaluado 11 se han presentado y obtenido la calificación de excelente (7 docentes) o favorable (4 docentes) en el programa Docencia. Prácticamente todo

el profesorado participa en actividades de formación en el curso 2015/16.

### 3.2 RECURSOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE

*Estándares:*

- *El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)*
- *Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.*
- *Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.*

**Valoración global del subcriterio:** Se alcanza

#### **Justificación de la valoración:**

El estudio se imparte en un espacio de reciente construcción que cuenta con las infraestructuras necesarias para garantizar el desarrollo de las actividades. Las encuestas con estudiantes y profesores muestran un alto índice de satisfacción con los recursos materiales de que dispone el máster para desarrollar su labor.

Tras las entrevistas y la visita, se comprobó que, a pesar de que no existe un PAS específico asignado al máster, el equipo de administrativo del campus de Segovia, integrado por tres personas, atiende con suficiencia las necesidades del título. Los múltiples alumnos extranjeros matriculados en el mismo, afirman que su comunicación fue siempre con la administración y destacan la celeridad en la contestación de correos, así como la simplificación de los trámites burocráticos.

Desde el punto de vista técnico, las diferentes necesidades son atendidas con rapidez y eficacia por el equipo técnico informático y audiovisual.

La Universidad de Valladolid cuenta con un servicio de orientación y formación para el empleo. Sin embargo la encuesta de satisfacción de los estudiantes muestra que a excepción de los cursos 14/15 y 16/17, la valoración en este punto ha sido baja (suspense entre 4 y 4.9).

## III RESULTADOS

### 4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

*El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.*

#### 4.1. CONSECUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS

*Estándares:*

- *Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*
- *Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*
- *Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

**Valoración global del subcriterio:** Se alcanza

#### **Justificación de la valoración:**

La acreditación de resultados se realiza con las pruebas de evaluación de cada una de las asignaturas y el TFM. Los resultados demostrados en estas pruebas son coherentes con los

objetivos del programa de formación y se encuentran a un nivel adecuado. El alto nivel de las prácticas externas y los TFM son también indicadores significativos sobre el buen nivel de resultados obtenido en la titulación. Además, los estudiantes se muestran satisfechos globalmente con las capacidades adquiridas.

La participación de los alumnos en concursos y la elaboración de campañas reales, algunas de las cuales han obtenido premios o amplio reconocimiento social, constituyen evidencias tanto de los buenos resultados de aprendizaje obtenidos, como de la coherencia de las actividades formativas con las competencias previstas para el título.

En general los sistemas de evaluación recogidos en las guías docentes de las diversas asignaturas se corresponden con los previstos en la Memoria.

---

## 4.2. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DEL TÍTULO

*Estándares:*

- *La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.*
- *Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.*

**Valoración global del subcriterio:** Se alcanza

### **Justificación de la valoración:**

Todos los indicadores fundamentales (abandono, graduación, eficiencia, éxito, etc.) muestran excelentes niveles, cumpliendo con los objetivos fijados en la memoria.

La caída de número de estudiantes (que llegó a ser de 26 y bajó bruscamente a 12) fue debida al fuerte incremento del precio de matrícula. Se está realizando un considerable trabajo de difusión del máster y promoción de matrículas.

Existe mucha demanda de información, sobre todo de Iberoamérica y hay una interesante propuesta del ICE, para realizar una versión online del máster.

---

## 4.3. INSERCIÓN LABORAL

*Estándar:*

- *Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.*

**Valoración global del subcriterio:** Se alcanza

### **Justificación de la valoración:**

Las últimas cifras que se manejan sobre inserción laboral, en el Informe de Seguimiento 16/17, arrojan una tasa de ocupación del 81,8 %, lo que representa una cifra muy interesante, aunque solamente en el 20% de esos trabajos requería la titulación específica del máster. A pesar de ello, hay que reseñar el alto nivel de satisfacción con la formación recibida (7,1) por parte de los egresados.

---

## 4.4. SATISFACCIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

*Estándar:*

- *La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada, se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora.*

**Valoración global del subcriterio:** Se alcanza

**Justificación de la valoración:**

La satisfacción de los agentes implicados es buena o muy buena.

Por parte de los estudiantes, la puntuación media del máster en su conjunto ha oscilado entre un 6,1 (curso 2013/14) y un 8,5 en el curso 2016/17. La valoración media del máster entre el colectivo PDI ofrece unas puntuaciones entre el 7,7 (2013/14), y un 8,8 en el curso 2016/17. También entre los alumnos egresados se alcanza el notable en la valoración de la formación recibida. El colectivo profesionales externos puntúa al máster con un 8,6 ( se aporta evidencias sólo del curso 2013/14). No se recoge información sobre satisfacción del PAS.

En la encuesta de evaluación a alumnos la cuestión relativa a "la coordinación entre profesores de una misma materia" ha tenido en distintos cursos una baja puntuación, aunque, como se ha señalado en un apartado previo, la coordinación ha ido mejorando sustancialmente con el paso de los años.

Se recomienda tomar medidas para incrementar la participación del profesorado en las encuestas de valoración de máster o disponer de otras medidas para obtener información de este colectivo.

A pesar de no detallarse, hemos podido constatar que la comunicación con empleadores y profesionales del sector es buena y muy fluida. Los empleadores destacan el contacto constante para resolver cualquier problema. Se registran, tanto reuniones de empresas e instituciones en la sede de la universidad, como visitas en las oficinas del empleador. Estos últimos mencionan trabajos muy profesionales de los alumnos que han tenido en prácticas. Los empleadores destacan el enorme esfuerzo de gestión personal por parte del máster. Como aspecto negativo apuntan la redacción del informe final que les pide la universidad, por ser "muy farragoso y un desastre". Al final, optan por no hacerlos dada la dificultad y falta de usabilidad de la plataforma. Un aspecto a reseñar en el plan de mejoras. Más allá de este último aspecto, la relación parece inmejorable. Faltaría solamente documentar esta relación y hacerla visible para la evaluación externa.

---

#### 4.5. PROYECCIÓN EXTERIOR DEL TÍTULO

*Estándares:*

- *Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.*
- *El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.*
- *El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.*

**Valoración global del subcriterio:** Se alcanza

**Justificación de la valoración:**

Hasta el momento tan sólo un estudiante del máster se ha beneficiado del programa de movilidad para realizar prácticas en el extranjero.

El máster si recibe alumnos de otras universidades, siendo un porcentaje de ello de origen latinoamericano. Los responsables han iniciado trámites (acreditados) para incrementar esta presencia y colaboración internacional, estando en fase de preparación diversos convenios con instituciones extranjeras.

---

#### CONSIDERACIONES SOBRE EL PLAN DE MEJORA



Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.
- Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.
- Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.
- Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.

**Valoración global:** El plan de mejora que incluyen en el auto-informe es amplio y bien estructurado. se especifican las tareas a realizar, los responsables de las mismas, las fechas de ejecución e indicadores. Es coherente con el conjunto de fortalezas y debilidades que presentan en el auto-informe. En general, este informe refleja un buen conocimiento de la situación del máster y los objetivos que cabe fijar para su evolución de futuro. Sin embargo, las mejoras reseñadas, aunque incluyen líneas de acción interesantes (charlas de orientación para la realización de practicas remuneradas o la inserción en el mundo laboral, sistematización de la recogida de sugerencias, etc.), constituyen propuestas demasiado puntuales, que no vienen a incrementar de forma sustancial la calidad del título y a mejorar su posicionamiento entre la competencia.

---

Firmado:



Dña. Isabel Velázquez Soriano

Presidenta de la Comisión de Evaluación de Titulaciones